

## INSPECCION GENERAL ENSEÑANZA

### RESOLUCIONES

**Resolución del 15 de enero, fijando el día 4 de marzo próximo para la realización de las pruebas de selección para el ingreso a primer año en los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas, Escuelas Normales, Comerciales, Industriales, Técnicas de Oficios e Industriales de Artes y Oficios.**

Buenos Aires, 15 de enero de 1942.

En atención a que las disposiciones reglamentarias vigentes facultan a la Inspección General para fijar la fecha de realización de la prueba de selección para el ingreso a primer año en los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas, Escuelas Normales, Comerciales, Industriales, Técnicas de Oficios e Industriales de Artes y Oficios,

*La Inspección General de Enseñanza,*

#### RESUELVE:

1º — Fíjase al efecto el día 6 de marzo próximo. La prueba de Matemáticas se tomará a las 8 y la de Castellano a las 15 en los mencionados establecimientos de todo el país, donde el número de aspirantes a ingresar a primer año exceda del número máximo de inscripción fijado por las disposiciones reglamentarias. La inscripción de aspirantes se abrirá el 20 de febrero, a las 8 y se clausurará el 4 de marzo, a las 17.

2º — Las direcciones de los mencionados establecimientos dispondrán que en el día fijado para la recepción de las pruebas de ingreso no se tomen exámenes complementarios.

3º — En los establecimientos oficiales de enseñanza de la Capital Federal, se recibirán las pruebas de ingreso cualquiera que sea el número de aspirantes inscriptos, debiendo los señores Rectores o Directores, enviar a la Inspección General la nómina completa de los examinados, ordenada con sujeción al total de puntos obtenidos por los mismos, el día 9 de marzo a primera hora, a fin de fijar el puntaje mínimo uniforme. A tal efecto deberán consignar, asimismo, el número de asientos disponibles.

4º — Comuníquese al Ministerio, diríjase circular a los establecimientos de enseñanza con transcripción de la presente resolución y hecho, archívese.

FLORENCIO D. JAIME.